



**COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO**

Asunción, 08 de setiembre de 2020

N° de Dictamen 14 /20-21  
Expediente N°: S-209629  
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 ‘DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007 ‘QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS’**”, presentado por el Senador Sergio Godoy, de fecha 21 de julio de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- 1) SENADOR PATRICK KEMPER
- 2) SENADORA MIRTA GUSINKY
- 3) SENADOR STEPHAN RASMUSSEN
- 4) SENADOR CARLOS GOMEZ ZELADA
- 5) SENADOR ABEL GONZALEZ
- 6) SENADOR JUAN AFARA

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.

**Humberto Machuca**  
Director de Comisión